ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN POR VÍA INTRAMUSCULAR

Objetivo

✓ Administrar mediante punción muscular sustancias medicamentosas para su reabsorción con fines terapéuticos.

Δ Material

- ✓ Jeringas con medicación.
- ✓ Agujas intramusculares.
- √ Solución antiséptica.
- √ Gasas / Algodón.

- ✓ Batea.
- ✓ Guantes desechables.
- ✓ Contenedor para material punzante.



Procedimiento

- ✓ Informar al paciente y familia de la técnica a realizar.
- ✓ Proporcionar intimidad.
- ✓ Lavar las manos y poner los guantes desechables.
- ✓ Seleccionar la zona para la administración de la medicación:
 - Región glútea en cuadrante superior externo.
 - Brazo en región deltoides.
 - Muslo en cara látero-anterior externa.
- ✓ Desinfectar la zona con gasas / algodón impregnados de la solución antiséptica, evitando pasarlo dos veces por el mismo sitio.
- ✓ Introducir la aguja profundamente, en un ángulo de 90°, con un movimiento rápido, directamente al músculo.
- ✓ Adaptar la jeringa a la aguja y aspirar para comprobar si se ha pinchado un vaso sanguíneo, si no aparece sangre, inyectar lentamente aspirando varias veces durante la administración.
- ✓ Presionar la zona con gasas / algodón, retirando de una sola vez aguja y jeringa con un movimiento rápido y seguro.
- √ Tirar el material utilizado al contenedor específico.
- ✓ Seguir presionando un rato la zona inyectada, haciendo movimientos circulares.
- ✓ Registrar en hoja de comentarios de enfermería, la respuesta del paciente y las complicaciones derivadas de la técnica.



Observaciones

✓ Si se van a administrar dos medicamentos, hay que cambiar de plano la aguja antes de conectar la nueva jeringa a la aguja.



Observaciones (continuación)

- ✓ Antes de administrar el fármaco asegurarse de la "regla de los 5 correctos":
 - Fármaco correcto.
 - Dosis correcta.
 - Vía correcta.
 - Hora correcta.
 - Paciente correcto.



Bibliografía

- √ Manual de procedimientos de enfermería. Hospital General de Galicia, Gil Casares, Clínico Universitario. Marzo 1.989.
- ✓ Dirección de enfermería. Hospital Universitario San Carlos. Manual de procedimientos básicos de enfermería. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 1.991.



✓ Comisión de Revisión de Procedimientos de enfermería.